

# *Cuba: Funcionaria de la ONU destaca impacto de sanciones que vulneran derechos (+Foto)*

---



**Douhan ofreció la conferencia especial que inauguró el seminario con el tema de los derechos humanos que tiene a su cargo. Foto: Marcelino Vázquez**

La Habana, 4 may (RHC) La relatora especial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) Alena Douhan afirmó este jueves en Cuba que las sanciones unilaterales no deben valorarse solo desde un punto de vista político, sino desde una perspectiva legal para resaltar su impacto real sobre la humanidad.

En el Aula Magna de la Universidad de La Habana (UH), Douhan ofreció la conferencia especial que inauguró el seminario "Diálogo Académico sobre el impacto de las medidas coercitivas unilaterales en el disfrute de los derechos humanos en Cuba", tema que tiene a su cargo.

Explicó que dentro de las obligaciones de su mandato está la elaboración de informes sobre lo que ha podido apreciar durante sus viajes a naciones que sufren este tipo de sanción.

“Resulta imprescindible apreciar estas situaciones en el campo, presenciar los daños a las poblaciones y la violación de sus derechos para luego poder emitir conclusiones y recomendaciones desde mi posición”, apuntó.

Expresó también la necesidad de visibilizar más estas afectaciones en grupos humanos desde los medios de comunicación y las publicaciones científicas, sin términos genéricos que tiendan a imágenes abstractas de las situaciones reales.

“Estamos hablando de vidas humanas, individuos cuyos derechos son vulnerados, por lo que debemos hacer lo que sea necesario por lograr que se respete la legalidad”, resaltó Douhan.

Foto: Marcelino Vázquez

Image not found or type unknown

Como parte del acto inaugural, la relatora especial de la ONU recibió la Placa Aniversario 295 de la Universidad de La Habana, por el trabajo que realiza, acorde con los valores que alienta esa casa de altos estudios.

A la cita inaugural asistieron, también, Miriam Nicado García, rectora de la UH; Alexis Ginarte Gato, presidente de la Unión Nacional de Juristas de Cuba (UNJC); y Reynaldo Velázquez Zaldívar, viceministro de Educación Superior.

El evento, que se desarrolló dentro del marco de celebración por el aniversario 75 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, contó con la organización de la Facultad de Derecho de la institución, la UNJC y la Asociación Cubana de las Naciones Unidas.

Alena Douhan, quien se encuentra de visita académica en Cuba desde el 4 de mayo, asumió sus funciones como relatora especial el 25 de marzo de 2020, y además es profesora de Derecho Internacional en la Universidad Estatal de Bielorrusia y directora del Centro de Investigación sobre la Paz.

Dentro de su mandato ha realizado cuatro visitas oficiales a Catar, en noviembre de 2020; a Venezuela, en febrero de 2021; a Zimbawue, en octubre de 2021, y a Irán, en mayo de 2022. **(Fuente: [ACN](#))**

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/321682-cuba-funcionaria-de-la-onu-destaca-impacto-de-sanciones-que-vulneran-derechos-foto>



**Radio Habana Cuba**